

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**TRANSFORMACIÓN DE EMPRESAS****4195** GRUPO VETA 2017, S.L.U.

En cumplimiento del artículo 10.1 del Real Decreto-Ley 5/2023, de 28 de junio, en materia de modificaciones estructurales de sociedades mercantiles (en adelante "RDL 5/2023), se hace público que, el 30 de junio de 2025, el Socio Único de Grupo Veta 2017, S.L.U. ha decidido la transformación de la sociedad limitada en sociedad anónima, girando en adelante bajo la denominación "Grupo Veta 2017, S.A.U", y aprobó el Balance de transformación de 31 de diciembre de 2024, los nuevos estatutos sociales adecuados a la nueva forma social, la adjudicación de las acciones, y la continuidad del órgano de administración.

En los términos del artículo 10 del RDL 5/2023 se hace constar el derecho que asiste a los acreedores de la sociedad a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y el balance de transformación.

Madrid, 9 de julio de 2025.- Consejero autorizado, Pablo Valdés Pombo.

ID: A250033685-1